



PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

2026 – 2030



Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. REFERENTES Y PRIORIDADES GEOGRÁFICAS	3
3. MODELO DE INTERNACIONALIZACIÓN	5
4. METODOLOGÍA	7
5. ESTRUCTURA	9
6. OBJETIVOS Y ACCIONES	10
OG 1. Promover la internacionalización de la oferta académica	10
OG 2. Proyectar y posicionar la UCA a nivel internacional	17
OG 3. Promover la sostenibilidad de la Alianza SEA-EU	31
OG 4. Impulsar la Internacionalización en Casa	38
OG 5: Potenciar la implicación de la UCA en materia de cooperación internacional al desarrollo	46
Acciones Transversales	52
7. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	54

1. INTRODUCCIÓN

Con el Plan de Internacionalización de la Universidad de Cádiz (PINT-UCA) se define un marco sistemático, coordinado y transversal, que pretende integrar y guiar las políticas, los programas institucionales y las iniciativas individuales orientadas a la internacionalización de la comunidad universitaria, con objeto de que contribuyan de manera efectiva y sostenible a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de investigación y de transferencia del conocimiento, y respondan a los retos, internos y externos, que enfrenta la universidad en un escenario global en constante evolución.

De esta manera, el enfoque del PINT-UCA se alinea con el Sistema de Dirección Estratégica de la Universidad de Cádiz (UCA). En primer lugar, asume la Misión, la Visión y los Valores de la institución formulados en éste. En segundo lugar, se ajusta al modelo estructural del Sistema, que considera la internacionalización como uno de los cuatro ámbitos transversales que vertebran el desarrollo de la misión institucional de la UCA (junto con los de transformación digital, sostenibilidad y personas) y que, por tanto, debe permear y estar presente en todos y cada uno de los ámbitos básicos que definen la función social de la universidad, es decir, la docencia, la investigación, la transferencia y el desarrollo social y cultural. Finalmente, su estructura se organiza en base a los objetivos generales y específicos definidos para el ámbito de Internacionalización en este Sistema.

2. REFERENTES Y PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

Como punto de partida para su desarrollo, el PINT-UCA toma como referencia las propuestas estratégicas de la Comisión Europea y las directrices marcadas por la nueva normativa universitaria. Más concretamente, el Plan se enmarca en los siguientes documentos estratégicos y/o normativos:

- La Estrategia Europea para las Universidades (2022)¹. Es una iniciativa de la Comisión Europea orientada a reforzar la dimensión europea en la educación superior y la investigación, y el papel de las universidades como referentes de los valores democráticos europeos, impulsoras del liderazgo mundial de la UE y agentes de cambio frente a los retos medioambiental y digital. La iniciativa de las “Universidades Europeas” constituye uno de los proyectos fundamentales para la consecución de estos objetivos.
- La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU). Esta ley orgánica incorpora, por primera vez, un título dedicado a la internacionalización del sistema universitario (Título VII), en el que se establece que las universidades deben elaborar su propio plan estratégico de internacionalización. Este plan debe estar dirigido a fomentar la internacionalización de la docencia, de la investigación, de la transferencia, y del personal y todas sus actividades. Como acciones clave para llevar a cabo estos objetivos, la LOSU

¹ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre una estrategia europea para las universidades (18/01/2022).

menciona la creación de alianzas interuniversitarias, de títulos y programas conjuntos y/o de centros en el extranjero, el impulso de los doctorados en cotutela, la promoción de la movilidad de la comunidad universitaria, la atracción de talento internacional y el fomento de la cooperación internacional para la solidaridad y el desarrollo. La LOSU determina dos áreas geográficas prioritarias para la internacionalización del sistema universitario español: el Espacio Europeo de Educación Superior, en primer lugar, y el Espacio Iberoamericano de Educación Superior y del Conocimiento, en segundo lugar.

- La Ley Universitaria para Andalucía (LUPA). Esta ley dispone que las universidades andaluzas deben contar con planes plurianuales de internacionalización. En su Capítulo III, dedicado a la internacionalización del sistema universitario andaluz, se señala que éstos deben incluir, al menos, medidas para promover la movilidad internacional de la comunidad universitaria, el plurilingüismo en su oferta docente y los títulos conjuntos internacionales. Su ámbito prioritario de internacionalización es el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Los Estatutos de la Universidad de Cádiz, que en base a la normativa citada determinan la obligación de elaborar e implementar un plan o estrategia de internacionalización plurianual, transversal e integral. Entre las medidas y acciones para promover la internacionalización de la comunidad universitaria y de todas las actividades y servicios de la universidad se contemplan las siguientes: un programa de política lingüística, el establecimiento de convenios de colaboración e intercambio con universidades extranjeras, el fomento de la participación en redes y alianzas interuniversitarias y en proyectos de cooperación internacional, el desarrollo de dobles titulaciones y títulos conjuntos, el impulso a las tesis en cotutela y el fomento de la movilidad internacional.

Considerando estas propuestas y directrices establecidas por la normativa europea, estatal, autonómica y universitaria, las líneas de colaboración internacional de la comunidad universitaria ya existentes y consolidadas, y también aquellas que se encuentran en una fase emergente, así como la posición geoestratégica de la universidad², el PINT-UCA establece tres regiones geográficas de máxima prioridad en la política de internacionalización de la UCA: Europa, América del Sur, Central y Caribe y el Norte de África. Europa debe ser la prioridad geográfica de cualquier universidad española por su pertenencia al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), tal como prescriben tanto la LOSU como la LUPA. En el caso de la UCA, sin descartar las relaciones con otras universidades europeas, la Alianza SEA-EU constituye el proyecto emblemático de internacionalización en la región. Respecto a América del Sur, Central y Caribe, la UCA siempre ha mantenido como prioridad el fortalecimiento de las relaciones de colaboración en docencia, investigación y cooperación al desarrollo con las universidades de la región, dados los estrechos vínculos históricos, lingüísticos y culturales que unen a Cádiz con Iberoamérica. En los últimos años, en línea con la LOSU y con la creciente relevancia que ha adquirido la internacionalización para las universidades de América del Sur, Central y Caribe,

² Se considera que la estrategia de internacionalización de la UCA debe reflejar la condición de Cádiz como punto de encuentro histórico y geográfico entre tres continentes: Europa, África y América.

estas relaciones se han intensificado. Finalmente, la prioridad que se asigna al Norte de África no responde únicamente a una lógica de proximidad espacial, sino al reconocimiento de la existencia de un área de influencia socioeconómica y cultural compartida y de una tradición de relaciones académicas estrechas con numerosas universidades de la región.

Junto a estas tres áreas geográficas de máxima prioridad, y atendiendo a las relaciones de cooperación ya creadas a través de distintos consorcios y unidades de internacionalización, se contemplan con una prioridad media las regiones de África Subsahariana, Europa del Este y Asia Central y Norteamérica (Estados Unidos y Canadá). Asimismo, dado su potencial en términos socioeconómicos y académicos, se explorarán los posibles beneficios para la UCA de considerar en su estrategia de internacionalización a la región Asia-Pacífico.

3. MODELO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Dado que no existe un solo modelo de internacionalización, es importante especificar cuál es la orientación que guía el PINT-UCA. Esta orientación representa el marco y el punto de partida que da sentido y coherencia a las acciones que se establecen en este plan, a través de las que van a concretarse e implementarse cada uno de los objetivos específicos para la internacionalización de la universidad recogidos en el Sistema de Dirección Estratégica.

El PINT-UCA tiene como base un diagnóstico en profundidad del alcance actual de la internacionalización en la UCA, considerando sus dimensiones fundamentales, y un proceso participativo de auto-reflexión dirigido a establecer de forma consensuada las pautas de internacionalización que necesita la universidad. Estos análisis y consultas y, sobre todo, la Misión, la Visión y los Valores de la UCA, tal como aparecen formulados en el Sistema de Dirección Estratégica, constituyen el fundamento del modelo de internacionalización que se promueve con el PINT-UCA. Este modelo se sitúa en línea con la definición más citada en la literatura académica reciente sobre la internacionalización de la educación superior, que entiende la internacionalización como “El proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones y la praxis en la educación superior, con el fin de mejorar la calidad de la docencia y la investigación para todo el alumnado y el personal, y de realizar una contribución significativa a la sociedad”³. El PINT-UCA impulsa, por tanto, una internacionalización *intencional, integral, transversal, situada, inclusiva y dinámica*.

La internacionalización como proceso *intencional* supone, en primer lugar, estrategia, planificación y proactividad⁴. Debe entenderse como un proceso deliberado y estructurado que busca integrar una dimensión internacional, intercultural o global en las funciones esenciales de

³ De Wit, H., Hunter, F., Howard, L., & Egron Polak, E. (Eds.) (2015). *Internationalisation of higher education*. European Parliament, Directorate-General for Internal Policies, p. 29.

⁴ De Wit, H. & Altbach, P.G. (2021). *Internationalization in Higher Education. Global Trends and Recommendations for Its Future*. En: H. Eggins, A. Smolentseva & H. De Wit, *Higher Education in the Next Decade*. Brill.

la universidad. En línea con este enfoque, el PINT-UCA establece una hoja de ruta que pretende articular las iniciativas y actividades de internacionalización de la universidad en su conjunto, bajo una visión común, en el periodo 2026-2030.

En segundo lugar, el carácter *integral* y *transversal* del modelo de internacionalización de la UCA queda establecido en el Sistema de Dirección Estratégica y, en particular, en la definición y articulación de sus ámbitos estratégicos. La consideración de la internacionalización como un ámbito transversal de su esquema estructural confirma su consideración como un imperativo institucional y no solo como una posibilidad deseable. Asimismo, refleja el compromiso de los órganos de gobierno de la universidad con el desarrollo de una estrategia institucional orientada a incorporar la dimensión internacional en todas las actividades universitarias (docencia, investigación, transferencia y responsabilidad social), involucrando a todos los vicerrectorados, centros, departamentos, institutos y grupos de investigación y unidades administrativas de apoyo, al profesorado, al alumnado y al PTGAS⁵.

En tercer lugar, la viabilidad del proyecto de internacionalización de la UCA está muy vinculada con su adecuación al entorno en el que se plantea: no puede estar desconectado de las características y necesidades propias de la universidad ni de la realidad local en la que ésta se inserta. A este respecto, el PINT-UCA busca impulsar una estrategia de internacionalización *situada*. Así, por una parte, se contemplan la singularidad, la cultura, los valores y el grado actual de proyección exterior de la universidad, además de la diversidad de intereses, inquietudes y prioridades en relación con la internacionalización, propios de cada disciplina, estamento, nivel formativo, centro, departamento, instituto o grupo de investigación. Por otra parte, el plan busca una conexión de lo global con lo local con sentido, lo que supone considerar el vínculo de la UCA con el territorio y su compromiso con el desarrollo social.

Estrechamente conectado con este planteamiento está el *carácter inclusivo* del PINT-UCA. La internacionalización que se promueve va más allá de la movilidad internacional, de la que se beneficia un pequeño porcentaje de la comunidad universitaria⁶, con objeto de no dejar a nadie atrás. El plan representa una fuerte apuesta por la Internacionalización en Casa como estrategia clave para garantizar una experiencia internacional para toda la comunidad universitaria. Pero también aborda las desigualdades, la discriminación y la injusticia más allá de la institución y

⁵ Gautam Rajkhowa (2024), en su artículo *Internationalisation For All: Rethinking University Internationalisation (Space and Culture, 11:4)*, condensa este planteamiento en el concepto de Iniciativa Institucional Integral (Whole Institution Initiative), que requiere una intención clara, inversión e infraestructura (3 I), y conectar la estrategia, la política y las prácticas diarias en todos los niveles y funciones de la institución.

⁶ Christof Van Mol & Adriana Perez-Encinas (2022) Inclusive internationalisation: do different (social) groups of students need different internationalisation activities? *Studies in Higher Education, 47:12, 2523-2538*.

del ámbito universitario, a través de la Cooperación Internacional al Desarrollo y la búsqueda de soluciones a los grandes retos sociales mundiales, contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas.

Finalmente, reconociendo la naturaleza cambiante del entorno global, el PINT-UCA proporciona un marco *dinámico* de acción en el que, al mismo tiempo que se establecen prioridades, se introduce una cierta flexibilidad para permitir su adaptación al surgimiento de nuevos retos o a la emergencia de oportunidades no previstas. En este sentido, la internacionalización de la universidad no se considera un objetivo estático, sino un proceso estratégico intencional y coordinado; tampoco se entiende como un fin en sí mismo, sino como un medio para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y el impacto social de la universidad.

4. METODOLOGÍA

Para el diseño del PINT-UCA se ha aplicado una metodología participativa estructurada en cinco fases que no siempre se han sucedido en el tiempo, sino que en algunos casos se han desarrollado de forma paralela, en un periodo que comprende desde enero de 2024 hasta febrero de 2025.

El punto de partida o fase 1 ha sido la elaboración de un diagnóstico en profundidad sobre la situación de la UCA en relación con la internacionalización. Para ello se ha llevado a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo de la situación actual y de la evolución reciente de cada uno de los ámbitos que se consideran relevantes para la internacionalización de la universidad: proyección internacional, movilidad internacional, internacionalización en casa, internacionalización de la oferta académica, formación y acreditación en idiomas, internacionalización de la investigación y la transferencia y cooperación internacional.

En paralelo a la fase 1 se ha desarrollado la fase 2, consistente en un proceso participativo basado en reuniones con actores clave de la internacionalización de la universidad, con el objetivo principal de conocer su percepción sobre las fortalezas, los obstáculos y las necesidades de intervención en sus respectivas áreas de responsabilidad y de recoger ideas y propuestas para mejorar y desarrollar nuevas acciones. Se han realizado reuniones conjuntas con los decanos, decanas, directores y directoras de los centros, reuniones específicas con los equipos directivos de cada uno de los centros de la universidad, con el Vicerrector de Títulos y Calidad y la Vicerrectora de Investigación y Transferencia, las directoras generales de títulos internacionales y formación continua y de investigación y con el equipo de dirección del CEIMAR. Con estas reuniones también se ha buscado involucrar a estos actores clave en la elaboración del PINT-UCA y, por tanto, en el proceso de internacionalización de la UCA.



La fase 3 se ha dedicado a la redacción del borrador del PINT-UCA, considerando la información, cuantitativa y cualitativa, obtenida en las fases 1 y 2. Una vez concluida la redacción del borrador, se ha desarrollado la fase 4, en la que éste se ha presentado a los actores clave, con objeto de obtener retroalimentación y propuestas de mejora y, de nuevo, conseguir su implicación en el proceso. En esta fase se han mantenido reuniones con el personal de la Oficina de Internacionalización, los decanatos y/o las direcciones de los centros, de los departamentos, y de los institutos de investigación, representantes del Centro de Estudiantes de la UCA (CEUCA), las Juntas de PDI y PTGAS y los Comités de Empresa de PDI y PTGAS, el Consejo Social, las direcciones de área y Gerencia.

Finalmente, en la fase 5 se ha procedido a la redacción de la versión definitiva del PINT-UCA y a la presentación de éste en la Comisión de Internacionalización y, posteriormente, en el Consejo de Gobierno de la UCA, habiéndose aprobado el 25 de marzo de 2026.

5. ESTRUCTURA

El PINT-UCA se articula tomando como base los objetivos generales y específicos asignados al ámbito de Internacionalización en el Sistema de Dirección Estratégica de la UCA. En este Sistema, para cada uno de los cinco objetivos generales relacionados con la internacionalización se han definido tres objetivos específicos, tal como se expone en la siguiente tabla:

OG 1	Promover la internacionalización de la oferta académica
OE 1.1	Ampliar la oferta de asignaturas, títulos y programas impartidos en inglés
OE 1.2	Aumentar de forma sostenible la oferta de programas conjuntos con universidades extranjeras
OE 1.3	Fomentar el desarrollo de las competencias lingüísticas de toda la comunidad universitaria incluidos estudiantes, PDI y PTGAS
OG 2	Proyectar y posicionar la UCA a nivel internacional
OE 2.1	Intensificar la presencia institucional en redes, foros y alianzas internacionales
OE 2.2	Potenciar la cooperación en docencia e investigación con países y universidades prioritarios para la UCA
OE 2.3	Incentivar la participación de la comunidad UCA en programas de movilidad internacional y/o proyectos de internacionalización
OG 3	Promover la sostenibilidad de la Alianza SEA-EU
OE 3.1	Consolidar el liderazgo de la UCA en la Alianza SEA-EU
OE 3.2	Promover la creación de nuevos programas conjuntos y potenciar la investigación entre universidades socias de la Alianza implicando a las distintas áreas de conocimiento
OE 3.3	Aumentar la participación de la comunidad UCA en las actividades de la alianza
OG 4	Impulsar la Internacionalización en Casa
OE 4.1	Crear un <i>International Campus</i> para articular la oferta de actividades formativas, de investigación y lúdico-deportivas, presenciales y online, con participación de personal y estudiantes extranjeros y de la UCA
OE 4.2	Aumentar la movilidad entrante de estudiantes, PDI y PTGAS
OE 4.3	Desarrollar actividades formativas virtuales y/o híbridas con universidades extranjeras
OG 5	Potenciar la implicación de la UCA en materia de cooperación internacional al desarrollo
OE 5.1	Impulsar las misiones de identificación, ejecución y evaluación de proyectos de cooperación internacional al desarrollo
OE 5.2	Intensificar las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo
OE 5.3	Afianzar una oferta estable de plazas de voluntariado internacional

Para el desarrollo y cumplimiento de cada uno de estos objetivos específicos, en el PINT-UCA se proponen acciones concretas. Adicionalmente, se plantean acciones transversales cuya finalidad es generar las condiciones institucionales y organizativas que permiten la implementación efectiva, coherente y sostenible del proceso de internacionalización, así como facilitar y asegurar el seguimiento del PINT-UCA. En el último apartado se describe el procedimiento para el seguimiento ordinario y la eventual revisión del plan.

6. OBJETIVOS Y ACCIONES

A continuación, se presentan los cinco objetivos generales (OG) del PINT-UCA, los tres objetivos específicos (OE) que contribuyen a la consecución de cada uno de éstos y, asociadas a cada objetivo específico, las acciones que se proponen para concretarlos e implementarlos, acompañadas de indicadores cuantificables, grupos objetivo, unidades responsables de su ejecución y marcos temporales para su consecución. Al final, se exponen y detallan las acciones transversales que contribuyen al cumplimiento del plan sin estar ligadas a ningún objetivo concreto.

OG 1. Promover la internacionalización de la oferta académica

El artículo 27 de la LOSU dispone que las universidades deben impulsar la internacionalización de su oferta académica a través de medidas como la creación de títulos y programas conjuntos y los doctorados en cotutela internacional, fomentando además que en estos títulos y programas se incorpore como opción el uso de idiomas extranjeros. También la LUPA, en su artículo 76, insta a las universidades a promover enseñanzas conjuntas. En línea con estas directrices, y desde el convencimiento de que estas medidas enriquecen la docencia, potencian las competencias lingüísticas de la comunidad universitaria, facilitan la integración de los estudiantes entrantes, y posicionan a la universidad en el ámbito internacional, la UCA asume la internacionalización de la oferta académica como objetivo fundamental de su estrategia de promoción internacional. Para alcanzar este objetivo, se fomentan el desarrollo de asignaturas, títulos y programas impartidos en idioma extranjero, en especial en inglés, así como de títulos y programas de prácticas conjuntos con universidades de otros países, no necesariamente de habla inglesa, y la mejora de las competencias idiomáticas de la comunidad universitaria.

OE 1.1. Ampliar la oferta de asignaturas, títulos y programas impartidos en inglés

Acción 1.1.1 Transformar progresivamente los títulos conjuntos de máster impartidos en inglés en programas Erasmus Mundus	
Descripción de la acción	Sentar las bases para la sostenibilidad y la consolidación de los títulos de máster conjuntos impartidos en inglés (MIPMAL y STORM), a través de la solicitud del sello de Máster Conjunto Erasmus Mundus (EMJM) de la Comisión Europea para ambos títulos.
Grupo objetivo	Estudiantes y PDI
Indicadores	Número de títulos que reciben la subvención EMJM
Unidades responsables	Vicerrectorado de Títulos y Calidad Vicerrectorado de Internacionalización (DG Proyectos Europeos)
Temporalización	2026-2030

Acción 1.1.2 Ofrecer cursos de formación sobre metodologías de enseñanza en inglés	
Descripción de la acción	Diseñar e impartir cursos de formación sobre metodologías de enseñanza de conocimientos relacionados con áreas no filológicas para el apoyo del profesorado que imparta docencia en inglés. Estos cursos serán gestionados por el Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM) y coorganizados con la Unidad de Formación e Innovación Docente.
Grupo objetivo	PDI
Indicadores	Número de cursos ofertados anualmente Número de PDI participante en cada curso
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Política Lingüística) Vicerrectorado de Profesorado (DG Formación e Innovación Docente) Departamentos con competencias en didáctica de la lengua extranjera
Temporalización	2026-2030

Acción 1.1.3	Consolidar el programa de asistentes lingüísticos como medio para promover la docencia en inglés
Descripción de la acción	Revisar la convocatoria anual de asistentes lingüísticos a efectos de hacerla económicamente sostenible y mantener el apoyo lingüístico a los centros, con objeto de ir incrementando progresivamente la docencia en inglés en los títulos de grado y máster. Esta acción se implementará a través del Programa Erasmus+ K131 Prácticas.
Grupo objetivo	PDI, estudiantes y centros UCA
Indicadores	Número de centros de la UCA que oferten plazas de prácticas a la convocatoria Número de estudiantes extranjeros que presenten candidatura para estas prácticas Número de asistentes lingüísticos que concluyan sus prácticas
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Política Lingüística) Centros
Temporalización	2026-2028

OE 1.2. Aumentar de forma sostenible la oferta de programas conjuntos con universidades extranjeras

Acción 1.2.1. Promover la ampliación de la oferta de dobles títulos internacionales de grado y máster	
Descripción de la acción	Diseñar, en coordinación con los centros, un mapa de posibles dobles títulos que sirva de guía para establecer contactos institucionales y realizar propuestas a universidades extranjeras en las ferias de internacionalización de la educación superior y a través de las asociaciones y redes internacionales a las que pertenece la UCA.
Grupo objetivo	PDI, PTGAS y estudiantes, universidades y entidades socias
Indicadores	Número de convenios para dobles títulos internacionales Número de dobles títulos internacionales implementados
Unidades responsables	Vicerrectorado de Títulos y Calidad Centros Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026-2030

Acción 1.2.2 Intensificar la internacionalización de los programas de doctorado	
Descripción de la acción	Diseñar, junto con la Escuela de Doctorado, una hoja de ruta para la promoción internacional de los programas de doctorado considerando sus especificidades temáticas y científicas, orientada a incrementar las tesis doctorales con mención internacional y los convenios para la realización de tesis en cotutela internacional.
Grupo objetivo	PDI, estudiantes, universidades y entidades socias
Indicadores	Número de tesis doctorales con mención internacional presentadas Número de convenios de cotutela firmados
Unidades responsables	Vicerrectorado de Títulos y Calidad Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026-2030

Acción 1.2.3 Incrementar la oferta de formación internacional no oficial a través del co-diseño e impartición de microcredenciales con universidades extranjeras

Descripción de la acción Intensificar los contactos con universidades extranjeras de regiones geográficas prioritarias, con objeto de establecer acuerdos para diseñar e impartir conjuntamente microcredenciales centradas en áreas de especialización de la UCA. Las microcredenciales podrán impartirse en formato online, híbrido y/o presencial, en la UCA y/o en potenciales sedes en el extranjero.

Grupo objetivo PDI, PTGAS y estudiantes, universidades y entidades socias

Indicadores Número de microcredenciales internacionales diseñadas y ofertadas
 Número de estudiantes que cursan microcredenciales internacionales
 Porcentaje de microcredenciales impartidas por regiones geográficas

Unidades responsables Vicerrectorado de Títulos y Calidad
 Vicerrectorado de Internacionalización

Temporalización 2026-2030

Acción 1.2.4 Desarrollar un programa de formación avanzada para la coordinación de títulos internacionales

Descripción de la acción Diseñar e impartir un programa de formación avanzada dirigido a coordinadores y coordinadoras de dobles títulos y programas conjuntos internacionales.

Grupo objetivo PDI con responsabilidades de coordinación de títulos internacionales

Indicadores Número de participantes formados anualmente

Unidades responsables Vicerrectorado de Títulos y Calidad
 Vicerrectorado de Profesorado (DG Formación e Innovación Docente)
 Vicerrectorado de Internacionalización

Temporalización 2026-2030

OE 1.3. Fomentar el desarrollo de las competencias lingüísticas de toda la comunidad universitaria incluidos estudiantes, PDI y PTGAS

Acción 1.3.1 Promocionar la formación en lenguas extranjeras del personal de la UCA	
Descripción de la acción	Ofrecer al PDI y al PTGAS, con matrícula gratuita, dos cursos intensivos o trimestrales de cualquier idioma del CSLM o bien un curso y un examen de acreditación, con objeto de incentivar la formación en lenguas extranjeras del personal de la UCA.
Grupo objetivo	PDI y PTGAS
Indicadores	Número de PDI y PTGAS matriculados en cursos de idiomas Número de PDI y PTGAS con diploma de aprovechamiento Número de PDI y PTGAS que se presentan a un examen de acreditación % del personal que incrementa su nivel idiomático
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Política Lingüística) Vicerrectorado de Profesorado (DG Formación e Innovación Docente) Gerencia
Temporalización	2026-2030

Acción 1.3.2 Promover la formación y la acreditación en lenguas extranjeras para estudiantes	
Descripción de la acción	Cofinanciar la matrícula de los cursos de idiomas intensivos o trimestrales ofertados por el CSLM para todos los estudiantes y de los exámenes de acreditación que organiza el CSLM (<i>Aptis, Cambridge, DELF/DALF</i>) para estudiantes de último curso de Grado, Máster o Doctorado.
Grupo objetivo	Estudiantes
Indicadores	Número de estudiantes matriculados en cursos de idiomas Número de estudiantes que se presentan a un examen de acreditación
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Política Lingüística) Vicerrectorado de Estudiantes
Temporalización	2026-2030

Acción 1.3.3 Ofertar cursos intensivos online de idiomas para el PTGAS

Descripción de la acción	Facilitar el acceso del PTGAS a la formación idiomática sin que se produzca solapamiento o disfunción en sus puestos de trabajo, mediante el diseño de secuencias modulares de cursos de idiomas intensivos (de 90 horas) online, a impartir en horario de tarde.
Grupo objetivo	PTGAS
Indicadores	Número de cursos ofertados Número de PTGAS matriculado en los cursos Número de PTGAS con diploma de aprovechamiento
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Política Lingüística) Gerencia
Temporalización	2026-2030

Acción 1.3.4 Obtener el reconocimiento del CSLM como centro examinador para la acreditación de competencias lingüísticas del alemán y del italiano

Descripción de la acción	Concertar con el Instituto Goethe la autorización para que el CSLM pueda examinar las competencias lingüísticas del alemán, y con la Sociedad Dante Alighieri o la Universidad de Siena para acreditar las del italiano, a fin de poder ofertar estos servicios a la comunidad universitaria.
Grupo objetivo	PDI, PTGAS, estudiantes
Indicadores	Firma del convenio con el Instituto Goethe Firma del convenio con la Sociedad Dante Alighieri o la Universidad de Siena
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Política Lingüística) Vicerrectorado de Títulos y Calidad
Temporalización	2026-2028

OG 2. Proyectar y posicionar la UCA a nivel internacional

La proyección internacional de la UCA, tanto cualitativa como cuantitativa, es una condición necesaria para profundizar en su internacionalización. La estrategia de la UCA orientada a incrementar su presencia y prestigio internacional tiene como objetivos prioritarios el fomento de la participación institucional de la universidad en eventos, redes y alianzas internacionales, el desarrollo de actividades formativas conjuntas y de la colaboración en investigación y transferencia con universidades extranjeras situadas en regiones geográficas preferentes y, en consonancia con la LOSU (art. 23), la promoción de la movilidad internacional de la comunidad universitaria.

OE 2.1. Intensificar la presencia institucional en redes, foros y alianzas internacionales.

Acción 2.1.1	Reforzar la participación institucional en ferias universitarias de <i>networking</i>
Descripción de la acción	Asistir a ferias internacionales de educación superior en Europa (EAIE), Estados Unidos (NAFSA y ACTFL) y en Asia-Pacífico (APAIE), en coordinación con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), para hacer seguimiento de la cooperación con universidades socias, así como para establecer nuevos contactos orientados a la firma de convenios: protocolos generales, y convenios específicos de movilidad, de cotutela de tesis doctorales, para la impartición de dobles títulos y para los programas intensivos de español como lengua extranjera.
Grupo objetivo	UCA como institución
Indicadores	Número de ferias a las que se asiste Número de nuevos convenios
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Promoción de la Internacionalización)
Temporalización	2026-2030

Acción 2.1.2 Reforzar la difusión de la oferta académica de la UCA a fin de reclutar estudiantes del extranjero procedentes de América del Sur, Central y Caribe y de Marruecos

Descripción de la acción	Asistir regularmente a las ferias <i>Study in Spain</i> de reclutamiento de estudiantes de grado y postgrado que se celebren en Latinoamérica y en Marruecos, en coordinación con el SEPIE, con objeto de dar a conocer la oferta académica de la UCA y conseguir incrementar el número de estudiantes internacionales matriculados. Asimismo, se valorará la contratación de empresas especializadas en el reclutamiento de estudiantes.
Grupo objetivo	Estudiantes extranjeros de América del Sur, Central y Caribe y de Marruecos
Indicadores	Número de ferias a las que se asiste cada año Número de estudiantes latinoamericanos matriculados en títulos de la UCA Número de estudiantes marroquíes matriculados en títulos de la UCA
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Promoción de la Internacionalización) Vicerrectorado de Estudiantes Vicerrectorado de Títulos y Calidad
Temporalización	2026-2030

Acción 2.1.3 Intensificar la implicación institucional en grupos y redes internacionales de universidades

Descripción de la acción	Lograr una mayor participación de la UCA en la organización de encuentros y actividades y en la coordinación de grupos de trabajo en el seno de los consorcios y redes institucionales de los que forma parte como miembro/socia para incrementar su visibilidad y su proyección internacional.
Grupo objetivo	UCA como institución
Indicadores	Número de encuentros y actividades organizadas o co-organizadas por la UCA Número de grupos de trabajo o comisiones lideradas o co-lideradas por la UCA
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026-2030

OE 2.2. Potenciar la cooperación en docencia e investigación con países y universidades prioritarios para la UCA.

Acción 2.2.1 Potenciar la cooperación de la UCA con el Norte de África	
Descripción de la acción	Desarrollar actividades de cooperación relacionadas con la docencia, la investigación, la transferencia y la internacionalización en el Norte de África, estableciendo pautas estables de colaboración entre el Vicerrectorado de Internacionalización y el Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras.
Grupo objetivo	PDI, PTGAS y estudiantes, universidades y entidades socias
Indicadores	Número de acciones de formación Número de proyectos y publicaciones conjuntas Número de estudiantes matriculados en titulaciones UCA procedentes del Norte de África. Número de convenios firmados con universidades y entidades del Norte de África
Unidades responsables	Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras (Aula Universitaria del Estrecho) Vicerrectorado de Internacionalización (DG Promoción de la Internacionalización) Vicerrectorado de Títulos y Calidad Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Temporalización	2026-2030
Acción 2.2.2 Desarrollar <i>Joint International Staff Weeks (JISW)</i> en universidades del Norte de África	
Descripción de la acción	Organizar una <i>JISW</i> anual en universidades socias del Norte de África, centrada en temáticas de interés mutuo entre la UCA y la universidad anfitriona del evento, con objeto de intensificar la cooperación en docencia, investigación y gestión de servicios en esa región geográfica.
Grupo objetivo	PDI y PTGAS de la UCA y de universidades socias
Indicadores	Realización efectiva de la <i>JISW</i> Número de PDI y PTGAS que participan Número y tipología de actividades resultantes de las <i>JISW</i> realizadas o planificadas, después de un año
Unidades responsables	Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras (AUE) Vicerrectorado de Internacionalización (DG Promoción de la Internacionalización)
Temporalización	2026-2030

Acción 2.2.3 Impulsar la dimensión internacional de los Cursos Estacionales ampliando las colaboraciones con otras universidades del Norte de África

Descripción de la acción	Potenciar la dimensión internacional de los Cursos Estacionales de la UCA, desarrollándolos en colaboración con universidades socias en el Norte de África, aprovechando los programas de Short-Mobility y Movilidad PDI/PTGAS KA171.
Grupo objetivo	Alumnado, PDI y PTGAS de la UCA y de universidades socias
Indicadores	Número de actividades anuales realizadas Alumnado, PDI, PTGAS UCA participante Alumnado, PDI, PTGAS de la Universidad socia participante
Unidades responsables	Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras (Aula Universitaria del Estrecho) Vicerrectorado de Internacionalización (DG Promoción de la Internacionalización)
Temporalización	2026-2030

Acción 2.2.4 Continuar con la organización de *Joint International Staff Weeks (JISW)* en universidades de América del Sur, Central y Caribe

Descripción de la acción	Llevar a cabo al menos una <i>JISW</i> anual, centrada en temáticas de interés mutuo entre la UCA y la universidad anfitriona del evento, con objeto de profundizar en las relaciones de cooperación e impulsar la colaboración en docencia, investigación y gestión de servicios con universidades de América del Sur, Central y Caribe.
Grupo objetivo	PDI y PTGAS de la UCA y de universidades socias
Indicadores	Realización efectiva de la <i>JISW</i> Número de PDI y PTGAS que participan Número y tipología de actividades resultantes de las <i>JISW</i> realizadas o planificadas, después de un año
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Promoción de la Internacionalización)
Temporalización	2026-2030

Acción 2.2.5 Consolidar la colaboración con universidades de América del Sur, Central y Caribe	
Descripción de la acción	Intensificar las relaciones de colaboración en docencia, investigación, transferencia y cooperación con las universidades socias y con las redes y grupos que promocionan encuentros y acciones en la región de América del Sur, Central y Caribe.
Grupo objetivo	PDI, PTGAS y estudiantes de la UCA y de universidades socias latinoamericanas
Indicadores	Número de acciones de formación Número de proyectos y publicaciones conjuntas Número de estudiantes matriculados en titulaciones UCA procedentes de América del Sur, Central y Caribe Número de convenios firmados con universidades y entidades de América del Sur, Central y Caribe
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Promoción de la Internacionalización) Vicerrectorado de Títulos y Calidad Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Temporalización	2026-2030

Acción 2.2.6 Proponer un Consorcio de Movilidad con universidades de América del Sur, Central y Caribe	
Descripción de la acción	Elaborar y presentar un proyecto para la creación, en el marco del Programa Erasmus+ KA130, de un Consorcio de Movilidad con universidades socias de América del Sur, Central y Caribe, coordinado por la UCA, con objeto de consolidar el posicionamiento de la universidad en la región e incrementar las opciones de movilidad entrante y saliente para estudiantes y PDI.
Grupo objetivo	PDI y estudiantes de la UCA y de las universidades socias
Indicadores	Presentación de la propuesta a la Convocatoria KA130 del Programa Erasmus+
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Movilidad Internacional y DG Promoción de la Internacionalización)
Temporalización	2026-2028

Acción 2.2.7 Promocionar la oferta académica de la UCA en la región de Europa del Este y Asia Central	
Descripción de la acción	Impulsar actividades orientadas a promocionar la oferta académica de la UCA y el estudio del español como lengua internacional para facilitar el acceso del alumnado de la región a las titulaciones de nuestra universidad. Entre otras actividades se promocionarán los lectorados en español para egresados UCA.
Grupo objetivo	Estudiantes y PDI de la UCA y de las universidades socias en la región
Indicadores	Número de estudiantes procedentes de la región matriculados en titulaciones UCA Número de lectores egresados UCA en universidades de la región Número de estudiantes de la región matriculados en los cursos de español
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Política Lingüística) Vicerrectorado de Estudiantes
Temporalización	2026-2030

Acción 2.2.8 Orientar el programa KA171 y KA131 Internacional de la UCA para el refuerzo de la dimensión internacional global de las actividades desarrolladas por la UCA en diversos ámbitos	
Descripción de la acción	Identificar, alinear y coordinar los recursos y posibilidades ofrecidas por el programa KA171 Erasmus para la movilidad de alumnado, PDI y PTGAS hacia y desde Universidades socias no europeas, de manera que se potencie su dimensión internacional, la viabilidad y la competitividad de las actividades UCA.
Grupo objetivo	Estudiantes, PTGAS y PDI de la UCA y de las universidades socias
Indicadores	Número de actividades anuales realizadas Número de alumnado, PDI, PTGAS UCA participante. Número de alumnado, PDI, PTGAS de la universidad socia participante
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Internacionalización en Casa y DG Movilidad Internacional)
Temporalización	2026-2030

Acción 2.2.9 Fortalecer la participación del PDI de la UCA como socio en propuestas de Horizonte Europa/FP10 mediante el apoyo técnico especializado

Descripción de la acción Reforzar el acompañamiento técnico y estratégico al PDI de la UCA en la preparación de propuestas en las que participe como socia, mediante acciones sistemáticas de detección de oportunidades, asesoramiento personalizado, revisión de propuestas y apoyo en la búsqueda de consorcios, en coordinación con los institutos de investigación. Establecer sinergias con consorcios (SEA-EU, CEIA3) y fundaciones (FundUCA, CEIMAR, Campus Tecnológico) para propiciar la consecución de proyectos.

Grupo objetivo PDI de la UCA, institutos de investigación, entidades socias europeas

Indicadores Número de propuestas presentadas con participación de la UCA como socia
 Número de propuestas que reciben apoyo técnico especializado
 Tasa de éxito de las propuestas presentadas como socia
 Número de investigadores participantes en acciones de acompañamiento técnico

Unidades responsables Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (DG Investigación)

Temporalización 2026-2030

Acción 2.2.10 Impulsar la participación del PDI de la UCA como coordinador de proyectos Horizonte Europa/FP10

Descripción de la acción Diseñar y ejecutar un programa específico de apoyo al liderazgo de propuestas por parte del PDI de la UCA, que incluya identificación de investigadores con potencial coordinador, apoyo intensivo en el diseño de la propuesta, búsqueda estratégica de socios, revisión experta de los apartados de impacto e implementación y acompañamiento durante todo el proceso de preparación.

Grupo objetivo PDI de la UCA con potencial liderazgo, institutos de investigación, socios europeos

Indicadores Número anual de propuestas de Horizonte Europa coordinadas por la UCA
 Número de PDI participante en el programa de liderazgo
 Tasa de éxito de las propuestas coordinadas
 Número de consorcios internacionales liderados por la UCA

Unidades responsables Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (DG Investigación)

Temporalización 2026-2030

Acción 2.2.11 Mejorar la visibilidad internacional y la puesta en valor de las capacidades científicas de la UCA para Horizonte Europa/FP10

Descripción de la acción	Desarrollar materiales y acciones de comunicación estratégica orientadas a mejorar la visibilidad internacional de las capacidades científicas, infraestructuras y líneas de investigación de la UCA relevantes, mediante la elaboración de catálogos en inglés, dossiers temáticos, actualización de contenidos web y acciones coordinadas con la Unidad de Cultura Científica (UCC+i) y la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI).
Grupo objetivo	PDI de la UCA, socios internacionales, empresas, instituciones europeas
Indicadores	Número de catálogos y dossiers científicos elaborados Número de infraestructuras y líneas de investigación visibilizadas Número de contactos y oportunidades generadas a partir de estas acciones Incremento del interés externo en la participación de la UCA como socio
Unidades responsables	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (UCC+i y OTRI) DG Comunicación Estratégica
Temporalización	2026-2030

OE 2.3. Incentivar la participación de la comunidad UCA en programas de movilidad internacional y/o proyectos de internacionalización.

Acción 2.3.1. Impartir cursos de formación para la coordinación de la movilidad en los centros	
Descripción de la acción	Mejorar la gestión de la movilidad en los centros mediante la impartición de un curso específico de formación sobre las obligaciones y tareas propias de las personas coordinadoras de centro/coordinadoras académicas y el funcionamiento de las aplicaciones informáticas de movilidad. Este curso será ofertado a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente.
Grupo objetivo	PDI coordinador de centro y coordinador académico
Indicadores	Número de cursos impartidos Número de participantes en los cursos
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Movilidad Internacional) Vicerrectorado de Profesorado (DG Formación e Innovación Docente)
Temporalización	2026-2027

Acción 2.3.2 Adecuar la difusión de los programas de movilidad a las especificidades de los centros	
Descripción de la acción	Realizar jornadas informativas anuales sobre los distintos programas de movilidad adaptadas a las necesidades y peticiones específicas de los centros, con objeto de incentivar la movilidad saliente del estudiantado. Se difundirán experiencias de movilidad de estudiantes a través de videos cortos y de su participación en jornadas de información.
Grupo objetivo	Estudiantes
Indicadores	Número de jornadas informativas realizadas Número de movildades salientes de estudiantes
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Movilidad Internacional) Centros DG Comunicación Estratégica Vicerrectorado de Estudiantes
Temporalización	2026-2030

Acción 2.3.3 Crear en cada centro un catálogo de asignaturas idóneas para el reconocimiento en la movilidad de los estudiantes dentro del programa Erasmus+

Descripción de la acción	Elaborar un catálogo, específico para cada titulación y cada centro, donde se recojan listados de bloques de asignaturas que puedan ser reconocidas por la Comisión de Garantía de Calidad del centro, con objeto de facilitar a los estudiantes la elección de los posibles destinos de su movilidad y ayudarles a cumplimentar correctamente el acuerdo académico de movilidad.
Grupo objetivo	Estudiantes
Indicadores	Número de títulos que cuentan con el catálogo
Unidades responsables	Comisión de Garantía de Calidad de los centros PDI coordinador de movilidad de los centros PDI coordinador académico Erasmus Vicerrectorado de Internacionalización (DG Movilidad Internacional)
Temporalización	2026-2027

Acción 2.3.4 Intensificar la difusión en la UCA de la oferta de *Blended Intensive Programmes (BIP)* coordinados por universidades socias extranjeras

Descripción de la acción	Mejorar la difusión de la oferta de <i>BIP</i> que llega a la UCA, optimizando la página web donde se encuentra recogida esta oferta y empleando adicionalmente herramientas que acerquen mejor la información al público objetivo (RRSS, correo electrónico, canales de WhatsApp de centros, de delegaciones de centro, de CEUCA, etc.).
Grupo objetivo	Estudiantes, PDI y PTGAS
Indicadores	Número de programas <i>BIP</i> externos en los que participan estudiantes, PDI y PTGAS de la UCA Número de estudiantes, PDI y PTGAS de la UCA que realizan un <i>BIP</i> externo
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Movilidad Internacional) DG Comunicación Estratégica Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital
Temporalización	2026-2030

Acción 2.3.5 Programar ferias informativas en los diferentes campus de la UCA para la promoción de países específicos como destino de movilidades Erasmus+

Descripción de la acción	Realización de ferias informativas presenciales siguiendo el modelo “ <i>Study in</i> ”, orientadas a la promoción entre el alumnado de los diferentes países y de sus universidades socias del Programa Erasmus, a fin de reducir la incertidumbre y el desconocimiento que puede estar frenando su participación en el programa. En estas ferias se contará con la presencia de personal y estudiantes de estas universidades, que informarán sobre las titulaciones, las características de la universidad y de la ciudad donde se ubican estas universidades, los requerimientos lingüísticos, etc.
Grupo objetivo	Estudiantes
Indicadores	Número de ferias organizadas Número de países y universidades implicados
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Movilidad Internacional) PDI coordinador de movilidad de los centros PDI coordinador académico Erasmus
Temporalización	2026-2030

Acción 2.3.6 Establecer ventanas de movilidad para el PTGAS de la UCA a fin de impulsar y facilitar su participación en acciones de movilidad

Descripción de la acción	Identificar ventanas de movilidad en las unidades/servicios de la UCA para que su personal pueda realizar una movilidad física (<i>Jobshadowing, Staff Week, etc.</i>) sin alterar el funcionamiento del servicio.
Grupo objetivo	PTGAS
Indicadores	Número de servicios que definen las ventanas de movilidad Número de PTGAS que realiza movilidad en esas ventanas
Unidades responsables	Gerencia (Direcciones de Área y Jefaturas de Servicio) Vicerrectorado de Internacionalización (DG Movilidad Internacional)
Temporalización	2026-2030

Acción 2.3.7 Organizar movilidades temáticas en el marco del programa Erasmus+ Formación para el PTGAS

Descripción de la acción	Realizar una programación anual de <i>International Staff Week</i> temáticas orientadas a la formación específica del PTGAS, a fin de fomentar la movilidad de este colectivo y, al mismo tiempo, contribuir a su formación. Esta acción se plantea para movilidades que tienen como destino universidades europeas en general y universidades pertenecientes a la Alianza SEA-EU (KA131), y universidades de países no asociados (KA171).
Grupo objetivo	PTGAS
Indicadores	Número movilidades de formación realizadas por el PTGAS
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Movilidad Internacional) Gerencia (Direcciones de Área y Jefaturas de Servicio)
Temporalización	2026-2030

Acción 2.3.8 Fomentar las movilidades que tienen como destino una universidad de la Alianza SEA-EU

Descripción de la acción	Continuar incentivando la movilidad saliente de los estudiantes, el PDI y el PTGAS hacia universidades de la Alianza SEA-EU mediante la asignación de ayudas complementarias a la beca Erasmus+ KA131.
Grupo objetivo	PDI, PTGAS y estudiantes
Indicadores	Número de movilidades salientes de estudiantes a universidades del SEA-EU Número de movilidades salientes de PDI a universidades del SEA-EU Número de movilidades salientes de PTGAS a universidades del SEA-EU
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Movilidad Internacional)
Temporalización	2026-2030

Acción 2.3.9 Ofertar cursos de formación para la redacción de proyectos de internacionalización de la convocatoria Erasmus+ KA2	
Descripción de la acción	Desarrollar cursos anuales para informar y formar al PDI sobre las convocatorias, requisitos y estrategias de redacción y gestión de proyectos en el marco del Programa Erasmus+ KA2, en colaboración con la Unidad de Formación e Innovación Docente. Estos cursos serán impartidos tanto por personal técnico de la UCA como por personal externo especialista, y tienen como propósito implicar al PDI en la presentación de este tipo de proyectos e incrementar la tasa de éxito.
Grupo objetivo	PDI y PTGAS
Indicadores	Número de participantes en las actividades formativas % de asistentes que posteriormente participan en alguna convocatoria Número y tipo de proyectos de internacionalización presentados Tasas de éxito en cada convocatoria Financiación obtenida
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Proyectos Europeos) Vicerrectorado de Profesorado (DG Formación e Innovación Docente)
Temporalización	2026-2030

Acción 2.3.10 Elaborar una guía para la presentación de proyectos de internacionalización de la convocatoria Erasmus+ KA2	
Descripción de la acción	Desarrollar un documento operativo para apoyar al PDI en el tránsito de la idea a la propuesta del proyecto, definiendo y describiendo cada paso. Este documento, que además incluirá una <i>checklist</i> , ejemplos reales comentados y una sección de errores frecuentes a evitar, podrá servir como manual para los cursos de formación descritos en la Acción 2.3.9 y estará disponible en la web del Vicerrectorado de Internacionalización.
Grupo objetivo	PDI y PTGAS
Indicadores	Elaboración efectiva de la guía Tasa de éxito en la convocatoria KA2 Financiación obtenida
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Proyectos Europeos)
Temporalización	2026-2027

Acción 2.3.11 Promover un programa para financiar con fondos propios proyectos piloto orientados al desarrollo de propuestas KA2

Descripción de la acción	Crear una convocatoria de proyectos piloto financiados con fondos propios, planteados como una fase previa a la presentación de una propuesta relevante y competitiva a la convocatoria KA2 del año siguiente. Se dará preferencia a aquellas propuestas que alineen estratégicamente las fortalezas de la UCA con las prioridades temáticas de la Comisión Europea e impliquen a diferentes áreas de conocimiento.
Grupo objetivo	PDI
Indicadores	Número de proyectos presentados Número de proyectos financiados Número de proyectos que obtienen financiación en el Programa Erasmus+ KA2
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Proyectos Europeos)
Temporalización	2026-2030

OG 3. Promover la sostenibilidad de la Alianza SEA-EU

En el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, y como universidad coordinadora de la Universidad Europea de los Mares (Alianza SEA-EU) desde 2019, la UCA se plantea como objetivo estratégico consolidar su liderazgo tanto a nivel del consorcio de universidades socias como también en distintos foros europeos e internacionales, presentando la alianza como “*role model*” de la cooperación interuniversitaria. Con el fin de promover la sostenibilidad de la Alianza SEA-EU a largo plazo, la UCA establece como ejes estratégicos relevantes la promoción de nuevos programas docentes conjuntos con la implicación de los centros, la creación de redes de investigación en las diversas áreas de conocimiento y el aumento de la participación de la comunidad universitaria en las actividades de la alianza. Este objetivo responde a lo dispuesto por la Iniciativa de Universidades Europeas de la Comisión Europea, así como el artículo 25 de la LOSU y el artículo 77 de la LUPA.

OE 3.1. Consolidar el liderazgo de la UCA en la Alianza SEA-EU

Acción 3.1.1	Afianzar el papel de la UCA como coordinadora de la Alianza SEA-EU
Descripción de la acción	Coordinar la nueva propuesta de proyecto en la convocatoria de extensión de 2 años (2027-2028) de la Iniciativa de Universidades Europeas de la Comisión Europea y liderar iniciativas en el seno de la Asociación SEA-EU.
Grupo objetivo	UCA como institución, universidades socias
Indicadores	Obtención de financiación para el proyecto en la nueva convocatoria Ostentar la Secretaría General de la Asociación SEA-EU Número y tipo de iniciativas lideradas por la UCA desde la Asociación
Unidades responsables	Todos los Vicerrectorados de la UCA
Temporalización	2026-2030

Acción 3.1.2 Adquirir una mayor visibilidad y liderazgo como universidad coordinadora de la Alianza SEA-EU en foros nacionales, europeos e internacionales

Descripción de la acción Participar de manera más activa en los foros nacionales e internacionales coordinando grupos de trabajo y/o presentando contribuciones para compartir buenas prácticas (como el Foro de Universidades Españolas en Universidades Europeas, la comunidad de prácticas *FOREU4All* que reúne a las 73 alianzas, la *European University Association*, etc.).

Grupo objetivo UCA como institución

Indicadores Número y tipo de grupos de trabajo coordinados
Número de foros internacionales en los que participa la UCA representando a la alianza
Número de contribuciones presentadas por la UCA sobre la alianza

Unidades responsables Todos los Vicerrectorados de la UCA

Temporalización 2026-2030

OE 3.2. Promover la creación de nuevos programas conjuntos y potenciar la investigación entre universidades socias de la Alianza implicando a las distintas áreas de conocimiento.

Acción 3.2.1 Impulsar la participación de los centros en el diseño e implementación de nuevos programas docentes conjuntos en el marco de la Alianza SEA-EU	
Descripción de la acción	Incentivar la cooperación entre los decanatos y direcciones de centro con sus homólogos de la Alianza a fin de definir conjuntamente nuevos programas formativos a través de un grupo de trabajo específico.
Grupo objetivo	Centros de la UCA, universidades y entidades socias
Indicadores	Número de Centros que participan en el grupo de trabajo Número y tipo de programas formativos co-diseñados
Unidades responsables	Vicerrectorado de Títulos y Calidad Equipos directivos de los centros Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026-2030

Acción 3.2.2 Desarrollar un programa de doctorado conjunto internacional en el seno de la alianza SEA-EU	
Descripción de la acción	Diseñar e implementar un programa de doctorado conjunto que fortalezca la internacionalización del currículum de doctorado y la investigación en áreas clave de la economía azul sostenible.
Grupo objetivo	PDI, estudiantes
Indicadores	Programa de doctorado diseñado Programa de doctorado acreditado Número de alumnado matriculados
Unidades responsables	Vicerrectorado de Títulos y Calidad Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026-2028

Acción 3.2.3 Potenciar la participación de la UCA en Horizonte Europa/FP10 a través de la Alianza SEA-EU

Descripción de la acción	Aprovechar de forma sistemática el marco de cooperación de la Alianza SEA-EU y el de su nuevo status legal como asociación para fomentar la generación de consorcios, la identificación de líneas de investigación comunes y la presentación de propuestas conjuntas, mediante acciones coordinadas de difusión, <i>brokerage</i> interno, jornadas temáticas y apoyo técnico conjunto entre las oficinas de proyectos de las universidades socias.
Grupo objetivo	PDI de la UCA, PDI de las universidades de la Alianza SEA-EU
Indicadores	Número de propuestas presentadas en colaboración con universidades SEA-EU Número de personal investigador UCA implicado Número de actividades conjuntas de dinamización y <i>brokerage</i> realizadas Número de proyectos financiados con participación SEA-EU
Unidades responsables	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026-2030

Acción 3.2.4 Fomentar acciones de investigación conjunta entre el personal investigador de la UCA y de las universidades socias

Descripción de la acción	Cofinanciar proyectos, acciones complementarias y estancias de investigación con fondos propios de la UCA y con financiación procedente de entidades colaboradoras externas.
Grupo objetivo	PDI, estudiantes
Indicadores	Número y tipo de las actividades financiadas Número de participantes Número de áreas de conocimiento implicadas Financiación externa obtenida
Unidades responsables	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026-2030

Acción 3.2.5 **Impulsar la atracción, formación y retención de talento internacional en el marco de la Alianza SEA-EU**

Descripción de la acción Desarrollar un programa estructurado de tesis doctorales internacionales en régimen de cotutela entre la Universidad de Cádiz y las universidades socias de la alianza SEA-EU en el ámbito de las Ciencias del Mar. La actuación se articulará a través de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR), en coordinación con los institutos universitarios de la UCA y las oficinas del SEA-EU. El programa favorecerá la captación de talento predoctoral internacional y la participación en redes europeas de formación doctoral y programas de excelencia, en particular las Acciones *Marie Skłodowska-Curie*.

Grupo objetivo PDI UCA y de las universidades de la Alianza SEA-EU
Estudiantes

Indicadores Número de tesis doctorales activas en régimen de cotutela internacional
Número de convenios de cotutela con universidades SEA-EU
Número de tesis vinculadas a programas europeos de excelencia (MSCA u otros)

Unidades responsables Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR)
Institutos Universitarios de la UCA
Vicerrectorado de Títulos y Calidad
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Vicerrectorado de Internacionalización

Temporalización 2026-2029

OE 3.3. Aumentar la participación de la comunidad UCA en las actividades de la alianza.

Acción 3.3.1 Incentivar la participación del PDI y del alumnado de la UCA en las actividades de la Alianza SEA-EU	
Descripción de la acción	Mejorar la difusión de las acciones de la Alianza que se realizan en la UCA y en las universidades socias a través de canales alternativos y más efectivos a fin de incentivar una participación más amplia en términos de disciplinas, centros y colectivos de la comunidad universitaria.
Grupo objetivo	PDI, estudiante
Indicadores	Número y tipo de acciones y canales de difusión Número de personas de la UCA participantes en actividades del SEA-EU
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Proyectos Europeos) DG Comunicación Estratégica Centros
Temporalización	2026-2030

Acción 3.3.2 Promover el trabajo conjunto técnico-administrativo ligado a las acciones de la Alianza entre el PTGAS de la UCA y sus homólogos en las universidades socias	
Descripción de la acción	Organizar actividades conjuntas en las que participe el PTGAS de las universidades SEA-EU, con el fin de promover el conocimiento mutuo, la transferencia de buenas prácticas y la creación y puesta en marcha de procedimientos administrativos y de gestión conjuntos (<i>Joint International Staff-Week, Jobshadowing, BIP, etc.</i>).
Grupo objetivo	PTGAS de la UCA y de las universidades del consorcio SEA-EU
Indicadores	Número y tipo de actividades realizadas Número de PTGAS y servicios/unidades participantes
Unidades responsables	Gerencia (Direcciones de Área y Jefaturas de Servicio) Vicerrectorado de Internacionalización
Temporalización	2026-2030

Acción 3.3.3 Impulsar el conocimiento, el contacto mutuo y la colaboración entre el PDI y el estudiantado de la UCA y los del resto de universidades de la Alianza SEA-EU

Descripción de la acción	Fomentar el sentimiento de pertenencia al SEA-EU de la comunidad universitaria de la UCA, a través de la organización de actividades y convocatorias que faciliten el contacto con PDI y/o estudiantes de otras universidades de la alianza, propicien la detección de intereses afines y el desarrollo de relaciones de cooperación en docencia y/o investigación. Con esta acción se persigue continuar y potenciar actividades y convocatorias que ya han sido puestas en marcha, como el programa <i>Virtual Tandem Language Exchange</i> , los <i>Learning Online Courses</i> , las estancias para personal junior y las acciones de investigación, e implementar otras nuevas.
Grupo objetivo	PDI y estudiantes, de la UCA y de las universidades socias
Indicadores	Número y tipo de actividades y convocatorias desarrolladas Número y tipo de participantes en las actividades y convocatorias
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Proyectos Europeos y DG Política Lingüística) Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Temporalización	2026-2030

OG 4. Impulsar la Internacionalización en Casa

Dentro de su estrategia global de internacionalización y en línea con su compromiso con la consecución de una universidad inclusiva, la UCA otorga una especial relevancia a la Internacionalización en Casa. Desde esta perspectiva, se trabaja para fomentar de forma planificada y coordinada que toda la comunidad universitaria, y especialmente quienes no han participado en un programa de movilidad física, adquiera las competencias necesarias para desarrollar sus carreras profesionales en un mundo globalizado y multicultural. Para ello, se promueve el contacto y la convivencia, tanto presencial como virtual, del personal y el alumnado de la UCA con estudiantes y personal procedentes de otros países, a través de actividades culturales, deportivas, formativas y de investigación.

OE 4.1. Crear un *International Campus* para articular la oferta de actividades formativas, de investigación y lúdico-deportivas, presenciales y online, con participación de personal y estudiantes extranjeros y de la UCA

Acción 4.1.1	Optimizar el espacio web del <i>International Campus</i>
Descripción de la acción	Mejorar el espacio web del <i>International Campus</i> mediante la actualización y reorganización de sus contenidos, la optimización de la accesibilidad y el refuerzo de la información multilingüe, con el objetivo de facilitar el acceso y mejorar la experiencia de estudiantes, PDI y PTGAS internacionales y de la UCA.
Grupo objetivo	Estudiantes, PDI y PTGAS UCA e internacionales
Indicadores	Web mejorada con contenidos reorganizados y actualizados
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Internacionalización en Casa) DG Comunicación Estratégica
Temporalización	2026-2027

Acción 4.1.2 Consolidar la *International Summer School* como espacio de intercambio académico, intercultural y lingüístico

Descripción de la acción	Incrementar el número y la diversidad de los participantes en la <i>International Summer School</i> (ISS), promoviendo la presentación de nuevas propuestas por parte del PDI, introduciendo cursos en español además de en inglés, y temáticas de cultura española (flamenco, cata de vinos, carnaval, etc.). La ISS se integrará en la programación de los Cursos de Verano de la UCA.
Grupo objetivo	Estudiantes Ciudadanía en general
Indicadores	Número y tipo de cursos impartidos Número de participantes en la ISS Número de países de origen de los participantes
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Internacionalización en Casa) Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura
Temporalización	2026-2030

Acción 4.1.3 Celebrar ciclos de cine en versión original con temáticas de interés social

Descripción de la acción	Organizar, en el marco del <i>International Campus</i> , al menos dos ciclos de cine en versión original al año, con posterior debate entre los asistentes, que traten sobre temas actuales de interés social (inmigración, género, derechos laborales, derechos humanos, cambio climático, etc.) con el objetivo de mejorar las competencias lingüísticas de la comunidad universitaria.
Grupo objetivo	PDI, PTGAS, estudiantes
Indicadores	Número de participantes en los ciclos de cine
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Política Lingüística y DS Internacionalización en Casa)
Temporalización	2026-2030

Acción 4.1.4 Ofertar actividades culturales y deportivas internacionales

Descripción de la acción	Organizar encuentros y/o competiciones deportivas y culturales que impliquen a estudiantes y/o personal de diferentes nacionalidades.
Grupo objetivo	Estudiantes, PDI y PTGAS UCA e internacionales
Indicadores	Número de eventos organizados Número y tipo de participantes
Unidades responsables	Vicerrectorado de Estudiantes (Área de Deportes) Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura Vicerrectorado de Internacionalización (DS Internacionalización en Casa)
Temporalización	2026-2030

OE 4.2. Aumentar la movilidad entrante de estudiantes, PDI y PTGAS

Acción 4.2.1 Potenciar el papel del <i>Welcome Center</i> como centro de información y recepción para visitantes internacionales	
Descripción de la acción	Mejorar los servicios prestados por el <i>Welcome Center</i> como espacio de apoyo integral para estudiantes y personal visitante internacional, mediante la promoción y visibilización del mismo como lugar de atención personalizada, tanto presencial como virtual, y la elaboración de una guía digital descargable, alojada en la web, con información clave que pueden consultar antes de su llegada (trámites burocráticos, seguros, visados, servicios básicos de la universidad e información sobre alojamiento y transporte).
Grupo objetivo	Estudiantes y personal extranjero visitante
Indicadores	Elaboración una guía digital descargable Número de consultas atendidas por email Número de estudiantes y personal atendidos presencialmente en el <i>Welcome Center</i>
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Promoción de la Internacionalización y DG Movilidad Internacional)
Temporalización	2026-2028

Acción 4.2.2 Mejorar el registro del PDI extranjero visitante en la UCA	
Descripción de la acción	Revisar el procedimiento y simplificar el registro en la UCA del personal docente e investigador extranjero visitante, a fin de tener constancia de su presencia en la universidad, poder darles acceso a los servicios básicos de la institución (wifi, biblioteca, deportes, etc.) y certificar su estancia.
Grupo objetivo	PDI extranjero visitante en la UCA
Indicadores	Procedimiento online optimizado Número de PDI extranjero visitante registrado
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Movilidad Internacional)
Temporalización	2026-2027

Acción 4.2.3 Desarrollar programas intensivos presenciales sobre cultura y lengua española destinados a grupos de estudiantes extranjeros

Descripción de la acción	Diseñar programas internacionales específicos de inmersión lingüístico-cultural en la lengua española a través de un recorrido por la historia, la cultura y la sociedad andaluza en la modalidad de <i>Study Abroad</i> en colaboración entre el CSLM y los centros de lenguas de otras universidades andaluzas.
Grupo objetivo	Estudiantes extranjeros
Indicadores	Número de programas puestos en marcha Número de estudiantes participantes Países de origen del alumnado participante
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Política Lingüística)
Temporalización	2026-2030

Acción 4.2.4 Crear un registro de PDI disponible para la tutorización de estudiantes de máster y doctorado entrantes en el marco del Programa Erasmus+ KA171

Descripción de la acción	Elaboración, en colaboración con la Escuela de Doctorado y con los centros, de un registro de plazas con un tutor o tutora, una temática y un plan de trabajo asignados, para estudiantes de máster y doctorado entrantes bajo el programa Erasmus+ KA171, a fin de facilitar y hacer más productiva su estancia. El objetivo de esta acción es incentivar la movilidad entrante de estudiantes de máster y doctorado y captar talento internacional, a la vez que se propicia la internacionalización en casa.
Grupo objetivo	PDI y estudiantes de doctorado de universidades socias extranjeras
Indicadores	Número de PDI incluido en el registro Número de programas de doctorado implicados Número de estudiantes de doctorado entrantes con el programa KA171
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Movilidad Internacional) Vicerrectorado de Títulos y Calidad
Temporalización	2026-2028

Acción 4.2.5 Reforzar la captación de talento investigador internacional a través de acciones MSCA y ERC	
Descripción de la acción	Desarrollar un conjunto de actuaciones específicas orientadas a incrementar la atracción de talento investigador internacional mediante las acciones <i>Marie Skłodowska-Curie</i> (PF y <i>Doctoral Networks</i>) y las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación (ERC), incluyendo campañas de difusión internacional, convocatorias internas de manifestaciones de interés, apoyo intensivo en la preparación de propuestas y coordinación con los servicios de recursos humanos de investigación.
Grupo objetivo	Personal investigador internacional, PDI de la UCA como anfitrión
Indicadores	Número de propuestas MSCA-PF y MSCA-DN presentadas Número de propuestas ERC presentadas con apoyo institucional Número de personal investigador internacional incorporado Tasa de éxito de las propuestas MSCA y ERC
Unidades responsables	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Temporalización	2026-2030

Acción 4.2.6 Elaborar un catálogo de plazas para la recepción de PTGAS de universidades extranjeras en las diferentes áreas de gestión de la Universidad	
Descripción de la acción	Crear una oferta de plazas disponibles para la realización de estancias Erasmus+ formación o <i>Jobshadowing</i> por parte de PTGAS procedente de universidades extranjeras socias en los diferentes servicios y áreas de la universidad. Se elaborará un catálogo con estas plazas, que se difundirá a través de la web del Vicerrectorado de Internacionalización, con objeto de incrementar la movilidad entrante de este colectivo y contribuir así a la internacionalización en casa del PTGAS de la UCA.
Grupo objetivo	PTGAS extranjero
Indicadores	Número de plazas de movilidad entrante ofertadas para PTGAS Número de estancias de movilidad entrante ejecutadas
Unidades responsables	Gerencia (Direcciones de Área y Jefaturas de Servicio) Vicerrectorado de Internacionalización (DS Internacionalización en Casa)
Temporalización	2026-2027

OE 4.3. Desarrollar actividades formativas virtuales y/o híbridas con universidades extranjeras

Acción 4.3.1 Promover la introducción del Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL) en los programas docentes	
Descripción de la acción	Realizar cursos presenciales, seminarios online con universidades extranjeras y jornadas de difusión de experiencias de impartición de cursos COIL en todos los campus, y difundir el Programa de Movilidad Virtual del Grupo Compostela de Universidades, con objeto de formar e incentivar al profesorado. El objetivo de esta acción es promover la internacionalización del <i>curriculum</i> en la UCA.
Grupo objetivo	PDI
Indicadores	Número de asistentes a los cursos presenciales Número de asistentes a los seminarios online Número de asistentes a las jornadas de difusión
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Internacionalización en Casa) Vicerrectorado de Profesorado (DG Formación e Innovación Docente)
Temporalización	2026-2030

Acción 4.3.2 Facilitar al PDI el diseño y la implementación de cursos COIL	
Descripción de la acción	Promover la internacionalización del <i>curriculum</i> apoyando al PDI que manifieste interés en impartir cursos COIL en la búsqueda de socios académicos, a través de la difusión de la plataforma COIL Connect y de las posibilidades de acceso a la misma. Además, se elaborará un catálogo de profesorado UCA interesado, en el que se indiquen sus áreas de conocimiento y/o asignaturas, que se enviará a universidades socias en el extranjero y se difundirá en las ferias de internacionalización y a través de los canales del SEA-EU.
Grupo objetivo	PDI
Indicadores	Elaboración efectiva del catálogo Número de cursos COIL implementados
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Internacionalización en Casa)
Temporalización	2026-2030

Acción 4.3.3 Impulsar la coordinación de BIP

Descripción de la acción	Incrementar la oferta de <i>BIP</i> coordinados desde la UCA mediante la realización de jornadas de difusión de experiencias de impartición de estos programas en diferentes campus, y el desarrollo de cursos de formación específicos (planificación, requisitos, temáticas, tipos de recursos docentes, búsqueda de socios, reconocimiento de ECTS).
Grupo objetivo	PDI
Indicadores	Número de asistentes a las jornadas de difusión Número de asistentes a los cursos de formación Número de <i>BIP</i> coordinados Número y tipo de participantes en los programas <i>BIP</i>
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Internacionalización en Casa) Vicerrectorado de Profesorado (DG Formación e Innovación Docente)
Temporalización	2026-2030

Acción 4.3.4 Fomentar la impartición de clases espejo

Descripción de la acción	Promocionar el intercambio docente virtual facilitando al PDI la búsqueda de socios académicos. Se elaborará un catálogo de profesorado UCA interesado, en el que se indicarán sus áreas de conocimiento, asignaturas y/o temáticas prioritarias, que se enviará a universidades socias en el extranjero y se difundirá en las ferias de internacionalización.
Grupo objetivo	PDI
Indicadores	Elaboración de clases espejo Número de clases espejo impartidas Número de asignaturas en las que se imparten clases espejo
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Internacionalización en Casa)
Temporalización	2026-2030

Acción 4.3.5 Crear el “Sello UCA de Asignatura Internacionalizada”

Descripción de la acción Establecer un sello institucional para asignaturas que integren al menos dos de los siguientes aspectos: docencia parcial en inglés, ponentes internacionales, COIL o clase espejo, participación regular de estudiantes internacionales y/o internacionalización de los contenidos. Las asignaturas que cuenten con este sello tendrán prioridad en los proyectos de innovación docente en internacionalización y visibilidad en la web institucional.

Grupo objetivo PDI

Indicadores Número de asignaturas certificadas anualmente
Número de centros con asignaturas con sello
Porcentaje de estudiantes matriculados en asignaturas con sello en cada centro

Unidades responsables Vicerrectorado de Títulos y Calidad
Vicerrectorado de Profesorado
Vicerrectorado de Internacionalización (DS Internacionalización en Casa)

Temporalización 2026-2030

OG 5: Potenciar la implicación de la UCA en materia de cooperación internacional al desarrollo

La Cooperación Universitaria al Desarrollo es un componente esencial de la misión social de la UCA: forma parte de su compromiso, en tanto que universidad pública, con el desarrollo humano sostenible a nivel global. Este compromiso está alineado, entre otros, con la Agenda 2030, la LOSU, el IV Plan Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), el IV Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo y las Directrices de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) 2019-2030 de la CRUE. La labor de la UCA en este campo se vincula estrechamente a sus tres ejes fundamentales de actuación en tanto que institución universitaria: la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento.

OE 5.1. Impulsar las misiones de identificación, ejecución y evaluación de proyectos de cooperación internacional al desarrollo

Acción 5.1.1	Reforzar el impacto de las misiones de cooperación internacional y la participación en proyectos de investigación para el desarrollo
Descripción de la acción	Vincular la financiación de las misiones de Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) a la producción de resultados tangibles derivados de la acción. En el caso del PTGAS, dichos resultados se orientarán a la divulgación técnica y de gestión. Para el PDI, se requerirá algún tipo de producción científica aplicada o de transferencia (herramientas metodológicas, desarrollos tecnológicos, propuestas de políticas públicas, materiales formativos, estudios de viabilidad o comunicaciones en foros especializados), o la presentación de expresiones de interés y/o proyectos de cooperación internacional al desarrollo, investigación o innovación en convocatorias públicas (como AACID, AECID, Erasmus+ o programas marco de la UE).
Grupo objetivo	PDI y PTGAS
Indicadores	Número de misiones justificadas correctamente Número y tipo de resultados Número de misiones de identificación que han logrado la formalización de convenios o protocolos con entidades contraparte Número de expresiones de interés y/o proyectos presentados en los 24 meses posteriores a su finalización
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Cooperación Internacional para el Desarrollo)
Temporalización	2026-2030

Acción 5.1.2	Incentivar la participación del PTGAS en las misiones de cooperación internacional al desarrollo
Descripción de la acción	Revertir la escasa participación del PTGAS en las misiones CUD, integrando esta actividad como una vía clara de desarrollo profesional. Para fomentar la demanda, se implementará una campaña de comunicación que visibilice el valor técnico y funcional de las misiones, enfocándose en el intercambio de experiencias con las contrapartes.
Grupo objetivo	PTGAS
Indicadores	Número de noticias específicas sobre el PTGAS y su rol técnico en las misiones CUD publicadas en canales institucionales Número de PTGAS que participa en misiones de cooperación internacional Número de misiones CUD del PTGAS reconocidas en el expediente formativo
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Cooperación Internacional para el Desarrollo) Gerencia DG Comunicación Estratégica
Temporalización	2026-2030

OE 5.2. Intensificar las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo

Acción 5.2.1 Optimizar las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo	
Descripción de la acción	Consolidar la oferta de actividades orientadas a incrementar la conciencia de la comunidad universitaria sobre las desigualdades y los retos globales, así como su implicación en la transformación social, y adaptarlas a las necesidades emergentes y/o a los cambios en las prioridades de las agencias de cooperación (AECID, AACID).
Grupo objetivo	PDI, PTGAS, alumnado
Indicadores	Número y tipo de actividades formativas y de sensibilización organizadas anualmente Número de PDI, PTGAS y estudiantes que anualmente participan en los programas formativos y en actividades de sensibilización
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Cooperación Internacional para el Desarrollo)
Temporalización	2026-2030

Acción 5.2.2 Reforzar el apoyo a la realización de TFG, TFM y tesis doctorales sobre desarrollo humano sostenible	
Descripción de la acción	Continuar con la línea de apoyo a la movilidad para realizar trabajos de investigación de grado, máster y doctorado en países prioritarios de la cooperación andaluza y española iniciada en 2025, con objeto de promover en el estudiantado competencias, capacidades y valores alineados con la Agenda 2030. Se pretende la estabilización y el refuerzo positivo de esta iniciativa con una convocatoria de premios específicos.
Grupo objetivo	Estudiantes
Indicadores	Número de plazas de movilidad ofertadas para realizar TFG, TFM y doctorados en materia de cooperación internacional y desarrollo humano sostenible Número de solicitudes de movildades por parte del estudiantado Número de candidaturas a los premios de TFG, TFM y doctorado en materia de cooperación internacional y desarrollo humano sostenible
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Cooperación Internacional para el Desarrollo)
Temporalización	2026-2030

Acción 5.2.3 Fomentar la implicación de la comunidad universitaria en la promoción de actividades de sensibilización y educación para el desarrollo	
Descripción de la acción	Poner en marcha iniciativas, tales como el apoyo al alumnado embajador o los grupos de trabajo de cooperación, para promover en la comunidad universitaria un rol más activo en la difusión de actividades de sensibilización y educación para el desarrollo.
Grupo objetivo	PDI, PTGAS, estudiantes
Indicadores	Número de solicitudes de actividades de sensibilización por parte de alumnado embajador Número de actividades de sensibilización llevadas a cabo por el grupo de trabajo de cooperación
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Cooperación Internacional para el Desarrollo)
Temporalización	2026-2030

Acción 5.2.4 Diseñar y ejecutar un Plan UCA Refugio	
Descripción de la acción	Diagnosticar las necesidades de la población refugiada y solicitante de protección internacional en la provincia de Cádiz en colaboración con las entidades especializadas y diseñar un plan con actuaciones diversas con el objetivo de favorecer su inclusión educativa, social y cultural, así como la sensibilización de la comunidad universitaria sobre esta temática.
Grupo objetivo	Alumnado en general y población solicitante de protección internacional
Indicadores	Elaboración efectiva del plan Número convenios de colaboración con entidades del territorio especializadas en asilo y refugio Número de acciones del plan ejecutadas
Responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Cooperación Internacional para el Desarrollo) Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura Vicerrectorado de Estudiantes
Temporalización	2026-2030

OE 5.3. Afianzar una oferta estable de plazas de voluntariado internacional

Acción 5.3.1 Incrementar el número de plazas de voluntariado internacional de manera sostenible	
Descripción de la acción	Ampliar las posibilidades de nuevas plazas de voluntariado internacional para estudiantes de grado, máster y doctorado con objeto de facilitar su participación en proyectos sociales y/o ambientales, orientados a hacer frente a los desafíos del desarrollo sostenible y de la Agenda 2030, gestionados por ONGD en países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo.
Grupo objetivo	Estudiantes
Indicadores	Número de plazas de voluntariado internacional ofertadas Número de estudiantes que optan por alguna de las plazas de voluntariado Financiación destinada a plazas de voluntariado
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Cooperación Internacional para el Desarrollo)
Temporalización	2026-2030

Acción 5.3.2 Optimizar el ciclo de gestión de los programas de voluntariado internacional	
Descripción de la acción	Perfeccionar el modelo de voluntariado internacional mediante la actualización anual de las formaciones asociadas a los programas, así como de los criterios de selección y la redefinición de perfiles del voluntariado en coordinación directa con las entidades contraparte, asegurando una respuesta eficaz a las necesidades en terreno.
Grupo objetivo	Estudiantes
Indicadores	Valoración media obtenida en las evaluaciones finales cumplimentadas por las organizaciones receptoras respecto al desempeño técnico del voluntariado seleccionado Valoración media obtenida en las evaluaciones finales del estudiantado respecto a la gestión del programa
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Cooperación Internacional para el Desarrollo)
Temporalización	2026-2030

Acción 5.3.3	Desarrollar un protocolo de acompañamiento integral y fidelización del voluntariado
Descripción de la acción	Implementar un sistema de seguimiento proactivo y un protocolo de evaluación del voluntariado internacional, que permita sistematizar la información generada durante la experiencia para fortalecer la formación previa y los procesos de acompañamiento de la Oficina de Cooperación. Esta acción busca también consolidar un itinerario de fidelización permanente con el ecosistema de la cooperación, tanto del alumnado activo como del egresado.
Grupo objetivo	Estudiantes
Indicadores	Elaboración efectiva del protocolo Valoración media obtenida por satisfacción del estudiantado derivada del apoyo y seguimiento de la Oficina de Cooperación Internacional para el Desarrollo durante y después de la experiencia de voluntariado Número de sesiones de trabajo con ONGD para la mejora de los procesos formativos y operativos
Responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DS Cooperación Internacional para el Desarrollo)
Temporalización	2026-2027

Acciones Transversales

A continuación, se proponen cuatro acciones de carácter transversal que, aunque no tienen relación directa y explícita con los objetivos del plan, cumplen la función de apoyar, integrar y reforzar el cumplimiento de éstos.

Acción transversal 1	Incentivar la participación de los responsables de los centros en la internacionalización de la universidad
Descripción de la acción	Incluir una línea de trabajo específica y prioritaria sobre internacionalización en la convocatoria "Actúa" de Actuaciones avaladas para la mejora docente gestionada por la Unidad de Formación e Innovación Docente, que estará incentivada con un premio a la mejor actuación de la línea por parte del Vicerrectorado de Internacionalización.
Grupo objetivo	Equipos de dirección de los Centros y PDI
Indicadores	Número de actuaciones avaladas aprobadas en la convocatoria en la línea de internacionalización
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Profesorado (DG Formación e Innovación Docente)
Temporalización	2026-2030

Acción transversal 2	Desarrollar un Programa Integral de Capacitación del PDI para la internacionalización de la oferta académica
Descripción de la acción	Diseñar e impartir un itinerario formativo en materia de internacionalización certificado para el PDI estructurado en cinco módulos: metodología para la docencia en inglés (<i>English for Medium Instruction</i>), diseño y coordinación de BIP, diseño y coordinación de COIL, internacionalización del <i>curriculum</i> e interculturalidad y gestión académica de dobles títulos, títulos internacionales y cotutelas.
Grupo objetivo	PDI
Indicadores	Número de PDI certificados anualmente Porcentaje de PDI certificado que implanta docencia internacional en el curso académico siguiente Número de actividades docentes internacionales derivadas del programa
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización Vicerrectorado de Profesorado (DG Formación e Innovación Docente)
Temporalización	2026-2030

Acción transversal 3	Mejorar los canales de comunicación y difusión de las actividades de internacionalización
Descripción de la acción	Reorganizar los contenidos de la página web del Vicerrectorado de Internacionalización a fin de hacerla más accesible, intuitiva y útil a nivel de usuario, UCA y externo, y potenciar el uso de las redes sociales junto con el recientemente creado canal de <i>WhatsApp</i> UCA Internacional, para que la difusión de convocatorias y actividades sea más efectiva.
Grupo objetivo	Comunidad universitaria UCA y usuarios de universidades socias
Indicadores	Reestructuración de la web Número de seguidores en las redes sociales
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización DG Comunicación Estratégica
Temporalización	2026-2028

Acción transversal 4	Implementar un Plan Operativo de Internacionalización, gestionado en una plataforma única
Descripción de la acción	Desarrollar un plan de apoyo a la internacionalización que aglutine, estructure y calendarice todas las convocatorias y actividades financiadas desde el vicerrectorado, ya sea con fondos propios o externos. Este plan se gestionará a través de una plataforma digital única.
Grupo objetivo	Comunidad universitaria UCA y universidades socias.
Indicadores	Desarrollo efectivo del Plan Operativo de Internacionalización
Unidades responsables	Vicerrectorado de Internacionalización (DG Promoción de la Internacionalización)
Temporalización	2026-2030

7. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

El PINT-UCA establece unos objetivos cuantificables y los mecanismos de seguimiento y revisión necesarios para asegurar que su implementación se lleve a cabo de manera sostenible y resiliente. El seguimiento ordinario y la eventual revisión del plan serán competencia de la Comisión de Internacionalización.

La Comisión de Internacionalización velará por el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del PINT-UCA y evaluará anualmente el grado de ejecución de las acciones propuestas. Se diseñará un protocolo de recogida y sistematización de la información necesaria para ello y se elaborará un informe sobre la evolución de los indicadores asignados a cada una de las acciones, coordinado desde la Dirección General de Promoción de la Internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización. La Comisión también podrá hacer propuestas de modificación de las acciones cuando las circunstancias lo requieran.



Universidad
de Cádiz



EUROPEAN UNIVERSITY OF THE SEAS

